

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos de junio de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-40-03-012-2019-00443-01

ADMITIR, en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el 26 de abril de 2023 por el Juzgado Doce Civil Municipal de esta ciudad.

Oportunamente vuelvan las diligencias al Despacho para lo que en derecho corresponda

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.